



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CNSC
COMISIÓN NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL
Igualdad, Mérito y Oportunidad

RESOLUCIÓN Nº 1618 DE 2021
02-06-2021



20211700016185

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC-,

En uso de las atribuciones constitucionales, las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, en ejercicio de la delegación otorgada mediante Resolución CNSC No. 20201000121715 del 14 de diciembre de 2020 y teniendo en cuenta los siguientes,

I. ANTECEDENTES.

Los respectivos Jefes de las Unidades de Personal de las siete (07) entidades relacionadas dentro del presente acto administrativo, presentaron ante la Comisión Nacional del Servicio Civil las solicitudes de cancelación definitiva del Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos, con motivo de la separación del servicio.

No.	Servidor Público	Identificación	Radicado	Entidad
1	Eduardo Forero Lloreda	79261513	20211700702842	Ministerio de Cultura
2	Eugenio Flórez Moncada	19108163	20211700702852	Ministerio de Cultura
3	Álvaro Flórez Moncada	10065056	20211700702862	Ministerio de Cultura
4	Braida Elena Enciso Ramos	41603450	20211700702872	Ministerio de Cultura
5	Ciro Hernando Echeverría Ovalle	4235076	20211700702882	Ministerio de Cultura
6	Doris Lucila de la Hoz Rosado	42496290	20211700702892	Ministerio de Cultura
7	Mery Ángel Cuellar Díaz	51649154	20211700702902	Ministerio de Cultura
8	Clara Elena Chaparro Velandia	41795367	20211700702912	Ministerio de Cultura
9	José Francisco Castro Dussán	14217117	20211700702922	Ministerio de Cultura
10	María Isabel Gómez Chaves	41655702	20211700702932	Ministerio de Cultura
11	Juan de Jesús Gómez Garzón	19419047	20211700702942	Ministerio de Cultura
12	Jorge Eliecer Gómez Rico	11312211	20211700702952	Ministerio de Cultura
13	Guadalupe Gil Pabón	38251498	20211700702962	Ministerio de Cultura
14	Carlos Alonso Gélvez Rángel	19341171	20211700702972	Ministerio de Cultura
15	Jairo Guillermo Garibello Flórez	14231409	20211700702982	Ministerio de Cultura
16	Jesús Garzón Solano	19457511	20211700702992	Ministerio de Cultura

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Radicado	Entidad
17	Eduardo García Perdomo	79445675	20211700703002	Ministerio de Cultura
18	Diego Javier Monsalve Folleco	13012698	20211700703012	Ministerio de Cultura
19	Rosalba Martínez Álvarez	25231328	20211700703022	Ministerio de Cultura
20	Diego Cristian Martínez Sanmartín	19146770	20211700703032	Ministerio de Cultura
21	Esteban Gómez Plazas	79041329	20211700703112	Ministerio de Cultura
22	Francisco Gómez Gómez	79456878	20211700703122	Ministerio de Cultura
23	Federico Francisco Gómez Saavedra	79543251	20211700703142	Ministerio de Cultura
24	Gilberto Antonio Granados Londoño	19145158	20211700703152	Ministerio de Cultura
25	Clara Mercedes Guevara Díaz	41691965	20211700703162	Ministerio de Cultura
26	Carlos Arturo Gutiérrez Madroñedo	19387485	20211700703172	Ministerio de Cultura
27	Albano Rafael Hernández Ortega	19075265	20211700703182	Ministerio de Cultura
28	Ana Mercedes León González	41653224	20211700703202	Ministerio de Cultura
29	Octavio Losada Trujillo	12130473	20211700703222	Ministerio de Cultura
30	Alexander Márquez Ríos	79554836	20211700703242	Ministerio de Cultura
31	María Clemencia Ramírez Lamus	41697818	20211700703272	Ministerio de Cultura
32	María Nury Polanía Vargas	36181986	20211700703302	Ministerio de Cultura
33	Yeimy Maritza Patiño Arias	52472284	20211700703362	Ministerio de Cultura
34	Marco Tulio Parra Ramírez	17168934	20211700703382	Ministerio de Cultura
35	Martha Lucía Ospina Jiménez	39522985	20211700703412	Ministerio de Cultura
36	Viviana Patricia Ortiz Monsalve	51942839	20211700703452	Ministerio de Cultura
37	Clodosbinda Orjuela Ladino	41603580	20211700703482	Ministerio de Cultura
38	Luz Edith Ochoa Tabares	52225164	20211700703522	Ministerio de Cultura
39	Elizabeth Navarro Díaz	41754826	20211700703542	Ministerio de Cultura
40	Jaime Rojas	17141778	20211700703562	Ministerio de Cultura
41	Marta Janet Rodríguez Peña	52172493	20211700703612	Ministerio de Cultura
42	María Eugenia Rodríguez	39610876	20211700703632	Ministerio de Cultura
43	José de Jesús Rodríguez Segura	17309638	20211700703662	Ministerio de Cultura
44	Edwin Alberto Rodríguez Sarmiento	11451293	20211700703672	Ministerio de Cultura
45	Rosario Rizo Navarro	60280764	20211700703692	Ministerio de Cultura

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Radicado	Entidad
46	Celina del Carmen Rincón Jaimes	51958488	20211700703712	Ministerio de Cultura
47	Francia Elena Restrepo Espinosa	31168782	20211700703742	Ministerio de Cultura
48	Carlos Alberto Ramírez Baquero	79450000	20211700703752	Ministerio de Cultura
49	Carmen Adriana Reyes Romero	52116815	20211700703772	Ministerio de Cultura
50	Sandra Liliana Sichaca Cuervo	40032298	20211700703782	Ministerio de Cultura
51	Claudia Patricia Sandoval Orozco	51983216	20211700703802	Ministerio de Cultura
52	Juan Carlos Sánchez Chaparro	79443708	20211700703842	Ministerio de Cultura
53	Wilson Alberto Sánchez Camargo	79379825	20211700703852	Ministerio de Cultura
54	Cesar Mauricio Roldán Dueñas	11186655	20211700704062	Ministerio de Cultura
55	Leonardo Arturo Romero Galavis	19403298	20211700704072	Ministerio de Cultura
56	Inés Edith Roncancio Guzmán	39759034	20211700704092	Ministerio de Cultura
57	Flor Zulián Salamanca Díaz	51598681	20211700704132	Ministerio de Cultura
58	Bernarda Saldaña García	41455385	20211700704152	Ministerio de Cultura
59	Héctor Alexander Sanabria Agudelo	93378204	20211700704172	Ministerio de Cultura
60	Ángel Custodio Silva León	17179859	20211700704202	Ministerio de Cultura
61	Juan Carlos Téllez Barragán	79341773	20211700704242	Ministerio de Cultura
62	Martha Cristina Tibocha Mujica	52105727	20211700704252	Ministerio de Cultura
63	Ana Mariela Zuluaga García	37793072	20211700704272	Ministerio de Cultura
64	Gerardo Zambrano Serrano	19304044	20211700704292	Ministerio de Cultura
65	Olga Lucía Vergara Pinto	52644562	20211700704312	Ministerio de Cultura
66	José Anuar Velasco	19219659	20211700704342	Ministerio de Cultura
67	Demetrio Vallejo Murillo	14979724	20211700704392	Ministerio de Cultura
68	Blanca Patricia del Carmen Tovar Rojas	41750163	20211700704422	Ministerio de Cultura
69	Yolanda Torres Cuellar	51731802	20211700704452	Ministerio de Cultura
70	José Luis Torres Gutiérrez	19408529	20211700704482	Ministerio de Cultura
71	Gloria Isabel de las Mercedes Ocampo Arango	32413354	20211700704602	Ministerio de Cultura
72	Graciela del Carmen Bejarano Beltrán	20585285	20211700705672	Beneficencia de Cundinamarca
73	María Consuelo Baquero Agudelo	20617454	20211700705882	Beneficencia de Cundinamarca
74	Gloria Gutiérrez Escobar	24570513	20211700706352	Beneficencia de Cundinamarca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Radicado	Entidad
75	Adán Ayala	3247846	20211700706362	Alcaldía de Villavicencio
76	Teresa Jiménez Betancurt	24326495	20211700706422	Beneficencia de Cundinamarca
77	Ernesto Acuña Rosas	19426091	20211700706512	Alcaldía de Villavicencio
78	María Helena Hernández Jaramillo	24306183	20211700706562	Beneficencia de Cundinamarca
79	Gonzalo Antonio Murillo Lopera	8285689	20211700709282	Personería de Remedios
80	Selwyn Humberto Herrera Carrillo	19398069	20211700710522	Beneficencia de Cundinamarca
81	Lucía Monroy Rodríguez	20631677	20211700710582	Beneficencia de Cundinamarca
82	Tito Julio Lombana Rivera	2953997	20211700710622	Beneficencia de Cundinamarca
83	Héctor Augusto Almanza Acosta	3016080	20211700710682	Beneficencia de Cundinamarca
84	Nicanor Torres Fernández	3044423	20211700710722	Beneficencia de Cundinamarca
85	Daniel Alfonso Rodríguez Neisa	3178809	20211700710792	Beneficencia de Cundinamarca
86	María Luisa Rodríguez López	20713983	20211700711312	Beneficencia de Cundinamarca
87	María Dolores Romero	20791786	20211700711422	Beneficencia de Cundinamarca
88	Ana Sofía Roldán López	20792108	20211700711522	Beneficencia de Cundinamarca
89	Abimael Castillo Esmith	3757241	20211700711592	Beneficencia de Cundinamarca
90	Vilma María del Pilar Nieto Marín	20793602	20211700711662	Beneficencia de Cundinamarca
91	Carmen Noredis Moreno Hernández	20886126	20211700711742	Beneficencia de Cundinamarca
92	Herminda González Rodríguez	20944856	20211700711852	Beneficencia de Cundinamarca
93	Luis Alberto Valero González	11382922	20211700711922	Beneficencia de Cundinamarca
94	Carmen Amparo González Mayorga	20945127	20211700711952	Beneficencia de Cundinamarca
95	José Manuel Sánchez Rodríguez	17079159	20211700711992	Beneficencia de Cundinamarca
96	Julio César Rodríguez Rodríguez	17127272	20211700712902	Beneficencia de Cundinamarca
97	Eusebio Manuel Cabrales Calderin	6868124	20211700713302	Alcaldía de Montería
98	Félix Francisco Argumedo Villadiego	6866505	20211700713572	Alcaldía de Montería
99	Miguel Rafael Gómez Sánchez	6867111	20211700713742	Alcaldía de Montería
100	Gloria Isabel Gutiérrez Garzón	20945465	20211700713982	Beneficencia de Cundinamarca
101	Carmenza Meneses Bernal	20945968	20211700714082	Beneficencia de Cundinamarca
102	María de Jesús Puentes Torres	20946480	20211700714182	Beneficencia de Cundinamarca
103	José Alejandro Vásquez Palacio	98590671	20211700714742	Personería de Remedios

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Radicado	Entidad
104	Lilia Jesús Badillo Alonso	21014232	20211700715112	Beneficencia de Cundinamarca
105	Luz Marina Rocha Carrillo	21057012	20211700715122	Beneficencia de Cundinamarca
106	Gloria Amparo Barrantes Barrantes	21057954	20211700715132	Beneficencia de Cundinamarca
107	Nohra Rodríguez Díaz	21066521	20211700715162	Beneficencia de Cundinamarca
108	Soledad Efigenia Cárdenas Sastoque	21068746	20211700715172	Beneficencia de Cundinamarca
109	Guillermo Alonso Hernández Bayona	19136005	20211700715412	Beneficencia de Cundinamarca
110	Lucía Lagos Marín	21101549	20211700715422	Beneficencia de Cundinamarca
111	Pablo Roberto Roberto	19316543	20211700715442	Beneficencia de Cundinamarca
112	Celmira Fandiño Obando	21108796	20211700715452	Beneficencia de Cundinamarca
113	Miguel Antonio Moreno Bonilla	19340539	20211700715472	Beneficencia de Cundinamarca
114	Flor Alba Rojas Rojas	21109558	20211700715512	Beneficencia de Cundinamarca
115	Luis Mario Martínez Ruge	19375240	20211700715522	Beneficencia de Cundinamarca
116	Luis Antonio González Poveda	19377534	20211700715552	Beneficencia de Cundinamarca
117	Rigoberto Martínez Carrión	19381584	20211700715562	Beneficencia de Cundinamarca
118	Guillermo León Villegas Canal	19400624	20211700715592	Beneficencia de Cundinamarca
119	Teresa Andrade Guzmán	21264624	20211700715612	Beneficencia de Cundinamarca
120	Libardo Méndez Rodríguez	19417911	20211700715642	Beneficencia de Cundinamarca
121	Beatriz Martínez Murcia	20389714	20211700715722	Beneficencia de Cundinamarca
122	Carmenza González Espejo	20390298	20211700715742	Beneficencia de Cundinamarca
123	María Carlina Huérfano Barbosa	20474813	20211700715772	Beneficencia de Cundinamarca
124	Ismenia Cubillos Urazan	20475072	20211700715802	Beneficencia de Cundinamarca
125	María Elena Fernández Méndez	20565861	20211700715832	Beneficencia de Cundinamarca
126	Dagoberto Roperó Sánchez	1733864	20211700805782	Alcaldía de Ocaña
127	Justiniano Gómez Velasco	4243093	20211700806082	Alcaldía de Ocaña
128	Luis Carlos Rizo Bayona	5465713	20211700818622	Alcaldía de Ocaña
129	Rómulo Alberto Meza Cairuz	13355353	20211700819332	Alcaldía de Ocaña
130	Ceferino Suárez Tovar	79158329	20211700819552	Alcaldía de Mesetas
131	Dimes Poveda Delgado	79458645	20211700819642	Alcaldía de Mesetas
132	María Nelly Orozco Ortiz	25126417	20211700819692	Alcaldía de Mesetas

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Radicado	Entidad
133	Cenelia Martínez Montenegro	40271540	20211700819712	Alcaldía de Mesetas
134	Héctor Julio Jaime Sanjuán	13355767	20211700821562	Alcaldía de Ocaña
135	Jesús Antonio Quintero	13356906	20211700835342	Alcaldía de Ocaña
136	Jesús Alfonso Jaime Barbosa	13358128	20211700835562	Alcaldía de Ocaña
137	Ángel María Urquijo López	13358659	20211700835842	Alcaldía de Ocaña
138	Miguel Alonso Salazar Vila	13359764	20211700836472	Alcaldía de Ocaña
139	Orlando Carrascal Zorrilla	13360392	20211700836922	Alcaldía de Ocaña
140	William López Salamanca	86047069	20211700837092	Alcaldía de Mesetas
141	Hugo Alejandro Corrales Villoria	79122041	20211700837132	Alcaldía de Mesetas
142	Ángel Miguel García López	13360423	20211700837202	Alcaldía de Ocaña
143	Doris Hernández Hernández	52204465	20211700837292	Alcaldía de Mesetas
144	Carlos Arturo Álvarez Álvarez	13361469	20211700837332	Alcaldía de Ocaña
145	Marlén Rueda Álvarez	46640031	20211700837352	Alcaldía de Mesetas
146	Martha Sandra Mora Castro	40412932	20211700837372	Alcaldía de Mesetas
147	Nelcy Álviz Londoño	40271305	20211700837392	Alcaldía de Mesetas
148	Sara María Roncancio Flórez	40270400	20211700837412	Alcaldía de Mesetas
149	Nicanor Cárdenas Muñoz	19329079	20211700837422	Alcaldía de Mesetas
150	Miguel Bocanegra Rodríguez	17313938	20211700837432	Alcaldía de Mesetas
151	William Jiménez Aguilar	7827472	20211700837452	Alcaldía de Mesetas

II. MARCO JURÍDICO Y COMPETENCIA.

En virtud de lo previsto por el artículo 125 de la Constitución Política, salvo las excepciones legales, los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera administrativa; el ingreso a ellos se hará previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes, y el retiro tendrá lugar por calificación no satisfactoria en el desempeño del empleo, por violación del régimen disciplinario y por las demás causales previstas en la Constitución o la ley.

De otra parte, el artículo 130 Superior dispuso: “Habrá una Comisión Nacional del Servicio Civil responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepción hecha de las que tengan carácter especial”.

En ese contexto, ateniéndose a lo previsto por la Constitución Política en las disposiciones transcritas, el legislador expidió la Ley 909 de 2004, conformando la Comisión Nacional del Servicio Civil, como un órgano independiente de las ramas y órganos del poder público, y dotándola de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, para garantizar la plena vigencia del principio de mérito en el empleo público de carrera administrativa, con observancia de los principios de objetividad, independencia e imparcialidad.

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

En suma, la Comisión Nacional del Servicio Civil es la entidad responsable de administrar, organizar y actualizar el Registro Público de servidores públicos inscritos en carrera administrativa, de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 909 de 2004.

La Sala Plena de la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Resolución CNSC No. 20201000121715 del 14 de diciembre de 2020, delegó en el Director de la Dirección de Administración de Carrera Administrativa o quien haga sus veces, la competencia para expedir todos los actos administrativos requeridos para adelantar la inscripción y actualización del Registro Público de Carrera Administrativa en relación con la movilidad laboral de los servidores que prestan sus servicios en las entidades a las que les aplica la Ley 909 de 2004, así como para expedir certificaciones relacionadas con los mencionados trámites.

III. CONSIDERACIONES PARA RESOLVER.

El Registro Público de Carrera Administrativa es un sistema unificado, que da cuenta de la recolección, tratamiento, conservación y coordinación de los datos indispensables para acreditar el estado de los servidores públicos que integran el sistema de carrera administrativa en Colombia, dando así publicidad de la movilidad laboral en carrera, tal como la inscripción, actualización y cancelación de los servidores públicos con derechos de carrera administrativa.

Según lo dispuesto en el Título 7, artículo 2.2.7.2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario del Sector de Función Pública, hace parte del Registro Público de Carrera Administrativa la movilidad de los servidores públicos que ostentan o en su momento ostentaron derechos de carrera, y adicionalmente las anotaciones generadas cuando un servidor público se encuentre desempeñando un empleo de libre nombramiento y remoción o de período fijo, para el cual haya sido previamente comisionado, o cuando haya optado por la reincorporación en caso de supresión del empleo.

Para el efecto, el artículo 2.2.7.3 del Decreto citado anteriormente y las Circulares CNSC 011 de 2020¹, disponen que las solicitudes de inscripción y actualización, dentro de las cuales se encuentra la cancelación en el registro, serán presentadas únicamente por el Jefe de la Unidad de Personal o quien haga sus veces, en la entidad donde el servidor público presta sus servicios, quien deberá acompañar la correspondiente solicitud con todos los soportes documentales necesarios que permitan establecer la viabilidad de la cancelación.

Con fundamento en la normatividad referida y los documentos aportados, según la Circular 0011 de 2020, la Comisión Nacional del Servicio Civil, en ejercicio de sus competencias legales y en lo consagrado en los artículos 41 al 44 de la Ley 909 de 2004, Título 7 y el artículo 2.2.11.1.1 del Decreto 1083 de 2015², verificará la procedencia de la cancelación definitiva del Registro Público de Carrera Administrativa.

3.1 ANÁLISIS DE LOS CASOS EN CONCRETO.

Consultada la base de datos de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se encontró que para el caso de algunos de los servidores públicos motivo de la presente decisión, su Registro Público de Carrera Administrativa se encuentra debidamente actualizado hasta el empleo en el que las respectivas entidades presentaron las solicitudes de cancelación; y para otros servidores públicos, se evidenció que pese a no estar actualizado su Registro, se encuentran retirados del servicio, según se detalla a continuación:

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
1	Eduardo Forero Lloreda	Investigador Científico, Código 3000, Grado 14	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura

¹ Decreto 1083 de 2015

² Modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017.

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
2	Eugenio Flórez Moncada	Músico de Banda, Código 4055, Grado 14	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
3	Álvaro Flórez Moncada	Músico de Banda, Código 4055, Grado 15	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
4	Braida Elena Enciso Ramos	Investigador Científico , Código 3000, Grado 14	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
5	Ciro Hernando Echeverría Ovalle	Músico de Banda, Código 4055, Grado 13	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
6	Doris Lucila de la Hoz Rosado	Profesional Especializado, Código 3010, Grado 19	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
7	Mery Ángel Cuellar Díaz	Secretaria, Código 5140, Grado 11	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
8	Clara Elena Chaparro Velandía	Secretaria Ejecutiva, Código 5040, Grado 15	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
9	José Francisco Castro Dussán	Músico de Banda, Código 4055, Grado 14	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
10	María Isabel Gómez Chaves	Profesional Universitario, Código 3020, Grado 10	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
11	Juan de Jesús Gómez Garzón	Músico de Banda, Código 4055, Grado 14	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
12	Jorge Eliecer Gómez Rico	Músico de Banda, Código 4055, Grado 15	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
13	Guadalupe Gil Pabón	Músico de Banda, Código 4055, Grado 15	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
14	Carlos Alonso Gélvez Rángel	Músico de Banda, Código 4055, Grado 13	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
15	Jairo Guillermo Garibello Flórez	Músico de Banda, Código 4055, Grado 14	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
16	Jesús Garzón Solano	Músico de Banda, Código 4055, Grado 14	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
17	Eduardo García Perdomo	Técnico Operativo, Código 3132, Grado 17	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
18	Diego Javier Monsalve Folleco	Músico de Banda, Código 4055, Grado 15	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
19	Rosalba Martínez Álvarez	Secretaria Ejecutiva, Código 5040, Grado 13	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
20	Diego Cristian Martínez Sanmartín	Auxiliar Administrativo, Código 5120, Grado 09	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
21	Esteban Gómez Plazas	Operario Calificado, Código 6000, Grado 09	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
22	Francisco Gómez Gómez	Músico de Banda, Código 4055, Grado 15	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
23	Federico Francisco Gómez Saavedra	Músico de Banda, Código 4055, Grado 13	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
24	Gilberto Antonio Granados Londoño	Músico de Banda, Código 4055, Grado 15	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
25	Clara Mercedes Guevara Díaz	Músico de Banda, Código 4055, Grado 14	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
26	Carlos Arturo Gutiérrez Madroñedo	Auxiliar Administrativo, Código 5120, Grado 13	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
27	Albano Rafael Hernández Ortega	Músico de Banda, Código 4055, Grado 13	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
28	Ana Mercedes León González	Auxiliar Administrativo, Código 5120, Grado 11	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
29	Octavio Losada Trujillo	Músico de Banda, Código 4055, Grado 13	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
30	Alexander Márquez Ríos	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 16	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
31	María Clemencia Ramírez Lamus	Investigador Científico, Código 3000, Grado 14	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
32	María Nury Polanía Vargas	Músico de Banda, Código 4055, Grado 15	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
33	Yeimy Maritza Patiño Arias	Secretario Ejecutivo, Código 5040, Grado 16	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
34	Marco Tulio Parra Ramírez	Músico de Banda, Código 4055, Grado 14	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
35	Martha Lucía Ospina Jiménez	Profesional Universitario, Código 3020, Grado 08	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
36	Viviana Patricia Ortiz Monsalve	Profesional Especializado, Código 3010, Grado 15	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
37	Clodosbinda Orjuela Ladino	Auxiliar de Servicios Generales, Código 5335, Grado 07	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
38	Luz Edith Ochoa Tabares	Secretario Ejecutivo, Código 5040, Grado 20	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
39	Elizabeth Navarro Díaz	Secretario Ejecutivo, Código 5040, Grado 13	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
40	Jaime Rojas	Músico de Banda, Código 4055, Grado 15	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
41	Marta Janet Rodríguez Peña	Auxiliar Administrativo, Código 5120, Grado 13	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
42	María Eugenia Rodríguez	Secretario Ejecutivo, Código 5040, Grado 19	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
43	José de Jesús Rodríguez Segura	Músico de Banda, Código 4055, Grado 15	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
44	Edwin Alberto Rodríguez Sarmiento	Músico de Banda, Código 4055, Grado 13	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
45	Rosario Rizo Navarro	Profesional Especializado, Código 3010, Grado 20	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
46	Celina del Carmen Rincón Jaimes	Profesional Especializado, Código 3010, Grado 19	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
47	Francia Elena Restrepo Espinosa	Músico de Banda, Código 4055, Grado 15	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
48	Carlos Alberto Ramírez Baquero	Músico de Banda, Código 4055, Grado 14	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
49	Carmen Adriana Reyes Romero	Asistente Administrativo, Código 4140, Grado 14	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
50	Sandra Liliana Sichaca Cuervo	Músico de Banda, Código 4055, Grado 15	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
51	Claudia Patricia Sandoval Orozco	Profesional Universitario, Código 3020, Grado 13	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
52	Juan Carlos Sánchez Chaparro	Músico de Banda, Código 4055, Grado 14	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
53	Wilson Alberto Sánchez Camargo	Técnico Operativo, Código 3132, Grado 12	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
54	Cesar Mauricio Roldán Dueñas	Técnico Operativo, Código 4080, Grado 17	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
55	Leonardo Arturo Romero Galavis	Técnico Operativo, Código 4080, Grado 09	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
56	Inés Edith Roncancio Guzmán	Profesional Universitario, Código 3020, Grado 13	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
57	Flor Zulián Salamanca Díaz	Asesor, Código 1020, Grado 15	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
58	Bernarda Saldaña García	Auxiliar Administrativo, Código 5120, Grado 11	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
59	Héctor Alexander Sanabria Agudelo	Músico de Banda, Código 4055, Grado 15	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
60	Ángel Custodio Silva León	Profesional Universitario, Código 3020, Grado 08	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
61	Juan Carlos Téllez Barragán	Profesional Especializado, Código 3010, Grado 15	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
62	Martha Cristina Tibocho Mujica	Auxiliar Administrativo, Código 5120, Grado 10	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
63	Ana Mariela Zuluaga García	Director de Museo o de Teatro o de Coro o Cultural, Código 2090, Grado 24	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
64	Gerardo Zambrano Serrano	Músico de Banda, Código 4055, Grado 14	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
65	Olga Lucía Vergara Pinto	Técnico Operativo, Código 4080, Grado 16	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
66	José Anuar Velasco	Auxiliar de Servicios Generales, Código 5335, Grado 07	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
67	Demetrio Vallejo Murillo	Instructor Auxiliar, Código 4130, Grado 04	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
68	Blanca Patricia del Carmen Tovar Rojas	Investigador Científico, Código 3000, Grado 23	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
69	Yolanda Torres Cuellar	Secretaria, Código 5140, Grado 13	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
70	José Luis Torres Gutiérrez	Músico de Banda, Código 4055, Grado 15	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
71	Gloria Isabel de las Mercedes Ocampo Arango	Jefe de Sección, Código 2075, Grado 05	Certificación del 01/03/2021	Sin soporte documental	Ministerio de Cultura
72	Graciela del Carmen Bejarano Beltrán	Auxiliar, Código 505100, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
73	María Consuelo Baquero Agudelo	Secretaria, Código 505130, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
74	Gloria Gutiérrez Escobar	Auxiliar de Enfermería, Código 505200, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
75	Adán Ayala	Ayudante Señalización, Sin Código, Sin Grado	Certificación de mayo de 2021[1]	Sin soporte documental	Alcaldía de Villavicencio
76	Teresa Jiménez Betancurt	Auxiliar, Código 505100, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
77	Ernesto Acuña Rosas	Coordinador, Código 501, Grado 12	Certificación de mayo de 2021	Sin soporte documental	Alcaldía de Villavicencio
78	María Helena Hernández Jaramillo	Bacteriólogo, Código 503245, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
79	Gonzalo Antonio Murillo Lopera	Operario e Bombeo, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 05/04/2021	Sin soporte documental	Personería de Remedios
80	Selwyn Humberto Herrera Carrillo	Coordinador de Área, Código 3120, Grado 07	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
81	Lucía Monroy Rodríguez	Secretaria, Código 505130, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
82	Tito Julio Lombana Rivera	Asistente Administrativo, Código 504125, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
83	Héctor Augusto Almanza Acosta	Jefe de Sección, Código 502110, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
84	Nicanor Torres Fernández	Profesional Universitario, Código 503100, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
85	Daniel Alfonso Rodríguez Neisa	Asistente Administrativo, Código 504125, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
86	María Luisa Rodríguez López	Auxiliar de Enfermería, Código 505200, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
87	María Dolores Romero	Auxiliar de Enfermería, Código 505200, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
88	Ana Sofía Roldán López	Auxiliar de Enfermería, Código 505200, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
89	Abimael Castillo Esmith	Médico General, Código 503215, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
90	Vilma María del Pilar Nieto Marín	Secretario Ejecutivo, Código 505135, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
91	Carmen Noredis Moreno Hernández	Auxiliar, Código 505100, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
92	Herminda González Rodríguez	Auxiliar de Enfermería, Código 505200, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
93	Luis Alberto Valero González	Técnico, Código 504100, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
94	Carmen Amparo González Mayorga	Auxiliar de Enfermería, Código 505200, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
95	José Manuel Sánchez Rodríguez	Jefe de Grupo, Código 502100, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
96	Julio César Rodríguez Rodríguez	Coordinador de Área , Código 503120, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
97	Eusebio Manuel Cabrales Calderín	Auxiliar de Servicios Generales, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 12/04/2021	Sin soporte documental	Alcaldía de Montería
98	Félix Francisco Argumedo Villadiego	Albañil Plomero, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 12/04/2021	Sin soporte documental	Alcaldía de Montería
99	Miguel Rafael Gómez Sánchez	Auxiliar de Contabilidad, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 12/04/2021	Sin soporte documental	Alcaldía de Montería
100	Gloria Isabel Gutiérrez Garzón	Auxiliar de Enfermería, Código 505200, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
101	Carmenza Meneses Bernal	Auxiliar de Enfermería, Código 505200, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
102	María de Jesús Puentes Torres	Auxiliar de Enfermería, Código 505200, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
103	José Alejandro Vásquez Palacio	Coordinador de Sistemas, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 05/04/2021	Sin soporte documental	Personería de Remedios
104	Lilia Jesús Badillo Alonso	Auxiliar de Enfermería, Código 505200, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
105	Luz Marina Rocha Carrillo	Coordinador de Área , Código 503120, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
106	Gloria Amparo Barrantes Barrantes	Técnico, Código 504100, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
107	Nohra Rodríguez Díaz	Odontólogo, Código 503230, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
108	Soledad Efigenia Cárdenas Sastoque	Médico Especialista, Código 503225, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
109	Guillermo Alonso Hernández Bayona	Médico Especialista, Código 503225, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
110	Lucía Lagos Marín	Auxiliar de Laboratorio Clínico, Código 505225, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
111	Pablo Roberto Roberto	Auxiliar de Enfermería, Código 505200, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
112	Celmira Fandiño Obando	Auxiliar de Enfermería, Código 505200, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
113	Miguel Antonio Moreno Bonilla	Auxiliar, Código 505100, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
114	Flor Alba Rojas Rojas	Auxiliar, Código 505165, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
115	Luis Mario Martínez Ruge	Auxiliar, Código 505100, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
116	Luis Antonio González Poveda	Asistente Administrativo, Código 504125, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
117	Rigoberto Martínez Carrión	Asistente Administrativo, Código 504125, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
118	Guillermo León Villegas Canal	Asistente Administrativo, Código 504125, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
119	Teresa Andrade Guzmán	Supervisor Auxiliar, Código 505115, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
120	Libardo Méndez Rodríguez	Técnico en Salud Ocupacional, Código 504225, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
121	Beatriz Martínez Murcia	Auxiliar de Enfermería, Código 505200, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
122	Carmenza González Espejo	Técnico, Código 504100, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
123	María Carlina Huérfano Barbosa	Auxiliar de Enfermería, Código 505200, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
124	Ismenia Cubillos Urazan	Auxiliar de Enfermería, Código 505200, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
125	María Elena Fernández Méndez	Secretaria, Código 505130, Sin Grado	Certificación del 05/03/2021	Sin soporte documental	Beneficencia de Cundinamarca
126	Dagoberto Roperó Sánchez	Agente de Tránsito, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 04/05/2021	Sin soporte documental	Alcaldía de Ocaña
127	Justiniano Gómez Velasco	Agente de Tránsito, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 04/05/2021	Sin soporte documental	Alcaldía de Ocaña
128	Luis Carlos Rizo Bayona	Secretario Ejecutivo, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 06/05/2021	Sin soporte documental	Alcaldía de Ocaña
129	Rómulo Alberto Meza Cairuz	Agente de Tránsito, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 06/05/2021	Sin soporte documental	Alcaldía de Ocaña
130	Ceferino Suárez Tovar	Conductor Mecánico, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 30/04/2021	Sin soporte documental	Alcaldía de Mesetas
131	Dimes Poveda Delgado	Conductor, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 05/05/2021	Sin soporte documental	Alcaldía de Mesetas
132	María Nelly Orozco Ortiz	Secretario, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 05/05/2021	Sin soporte documental	Alcaldía de Mesetas
133	Cenelia Martínez Montenegro	Secretario, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 05/05/2021	Sin soporte documental	Alcaldía de Mesetas

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió el Acto Administrativo
134	Héctor Julio Jaime Sanjuán	Músico, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 07/05/2021	Sin soporte documental	Alcaldía de Ocaña
135	Jesús Antonio Quintero	Músico, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 10/05/2021	Sin soporte documental	Alcaldía de Ocaña
136	Jesús Alfonso Jaime Barbosa	Músico, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 10/05/2021	Sin soporte documental	Alcaldía de Ocaña
137	Ángel María Urquijo López	Auxiliar Administrativo, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 10/05/2021	Sin soporte documental	Alcaldía de Ocaña
138	Miguel Alonso Salazar Vila	Auxiliar Administrativo, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 10/05/2021	Sin soporte documental	Alcaldía de Ocaña
139	Orlando Carrascal Zorrilla	Auxiliar Administrativo, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 10/05/2021	Sin soporte documental	Alcaldía de Ocaña
140	William López Salamanca	Conductor Mecánico, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 05/05/2021	Sin soporte documental	Alcaldía de Mesetas
141	Hugo Alejandro Corrales Villoria	Profesional Universitario, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 05/05/2021	Sin soporte documental	Alcaldía de Mesetas
142	Ángel Miguel García López	Coordinador, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 10/05/2021	Sin soporte documental	Alcaldía de Ocaña
143	Doris Hernández Hernández	Auxiliar Contable, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 05/05/2021	Sin soporte documental	Alcaldía de Mesetas
144	Carlos Arturo Álvarez Álvarez	Auxiliar Administrativo, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 10/05/2021	Sin soporte documental	Alcaldía de Ocaña
145	Marlén Rueda Álvarez	Secretaria, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 05/05/2021	Sin soporte documental	Alcaldía de Mesetas
146	Martha Sandra Mora Castro	Secretaria, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 05/05/2021	Sin soporte documental	Alcaldía de Mesetas
147	Nelcy Áviz Londoño	Secretario, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 05/05/2021	Sin soporte documental	Alcaldía de Mesetas
148	Sara María Roncancio Flórez	Auxiliar de Servicios Generales, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 05/05/2021	Sin soporte documental	Alcaldía de Mesetas
149	Nicanor Cárdenas Muñoz	Ingeniero Agrónomo, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 05/05/2021	Sin soporte documental	Alcaldía de Mesetas
150	Miguel Bocanegra Rodríguez	Almacenista, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 05/05/2021	Sin soporte documental	Alcaldía de Mesetas
151	William Jiménez Aguilar	Asistente de Presupuesto, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 05/05/2021	Sin soporte documental	Alcaldía de Mesetas

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

En los casos sub examine, se observa que las solicitudes de cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa de los servidores públicos, se fundamentan en las certificaciones de retiro relacionadas en el cuadro anterior³. En aplicación del principio de buena fe, se entiende bajo lo referido por las entidades, que los mismos a la fecha han sido retirados del servicio y que la actuación administrativa de las entidades frente a los mismos se encuentra en firme, situación que conlleva al retiro de la carrera administrativa y la pérdida de los derechos inherentes a ésta.

En sesión de Sala Plena de la CNSC, del 9 de febrero de 2017, fue aprobado criterio mediante el cual se autorizó disponer la anotación de cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa, para aquellos eventos en los cuales, pese a no encontrarse actualizada la movilidad laboral de los servidores, se encuentren inmersos en alguna de las causales de retiro del servicio establecidas en la Ley, lo cual, bajo cualquier punto de vista, conlleva a la pérdida de los derechos de carrera.

Lo anterior para efectos de contar con un registro actualizado, acorde con las situaciones administrativas que han dado lugar al retiro del servicio de un gran número de servidores públicos que en la actualidad no hacen parte de la Carrera Administrativa y que por ende no deben contar con una anotación vigente.

En tal sentido, es preciso señalar que para los servidores públicos que se encuentren en dicha condición, se procederá con su retiro de la Carrera Administrativa en el empleo en el cual el Jefe de la Unidad de Personal solicita la cancelación, así como la de los demás servidores públicos, que estando actualizados, se encuentran igualmente retirados del servicio en virtud a una causal de orden legal.

Finalmente, resulta importante indicar que la comunicación de vinculación a tercero de cada una de las solicitudes de cancelación relacionadas anteriormente, fue efectuada por la misma entidad, de conformidad con lo establecido por el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 a fin de que se constituyeran como parte de la actuación administrativa y de ser el caso hiciesen valer sus derechos de acuerdo al procedimiento establecido. Vencido el termino concedido no se realizó vinculación por los interesados.

En consideración a los argumentos que preceden, el Director de Administración de Carrera Administrativa de la Comisión Nacional del Servicio Civil,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Cancelar definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de los servidores públicos relacionados a continuación, en los empleos en que se produjo el retiro de la carrera administrativa, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acto Administrativo:

No.	Servidor Público	Identificación	Empleo	Entidad
1	Eduardo Forero Lloreda	79261513	Investigador Científico , Código 3000, Grado 14	Ministerio de Cultura
2	Eugenio Flórez Moncada	19108163	Músico de Banda, Código 4055, Grado 14	Ministerio de Cultura
3	Álvaro Flórez Moncada	10065056	Músico de Banda, Código 4055, Grado 15	Ministerio de Cultura
4	Braida Elena Enciso Ramos	41603450	Investigador Científico , Código 3000, Grado 14	Ministerio de Cultura
5	Ciro Hernando Echeverría Ovalle	4235076	Músico de Banda, Código 4055, Grado 13	Ministerio de Cultura
6	Doris Lucila de la Hoz Rosado	42496290	Profesional Especializado, Código 3010, Grado 19	Ministerio de Cultura
7	Mery Ángel Cuellar Díaz	51649154	Secretaria, Código 5140, Grado 11	Ministerio de Cultura
8	Clara Elena Chaparro Velandia	41795367	Secretaria Ejecutiva, Código 5040, Grado 15	Ministerio de Cultura

³ En sala plena de la CNSC del 30 de abril de 2020, se autorizó por unanimidad, la "presentación de los trámites de cancelación del RPCA, bajo formato FRP 001, certificación de retiro y vinculación previa a terceros interesados, documentos firmados y debidamente diligenciados por el jefe de unidad de personal general o quien hace sus veces en la entidad.", certificación que aplica en casos de retiro del 31 de diciembre del año 2015 hacia atrás.

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Empleo	Entidad
9	José Francisco Castro Dussán	14217117	Músico de Banda, Código 4055, Grado 14	Ministerio de Cultura
10	María Isabel Gómez Chaves	41655702	Profesional Universitario, Código 3020, Grado 10	Ministerio de Cultura
11	Juan de Jesús Gómez Garzón	19419047	Músico de Banda, Código 4055, Grado 14	Ministerio de Cultura
12	Jorge Eliecer Gómez Rico	11312211	Músico de Banda, Código 4055, Grado 15	Ministerio de Cultura
13	Guadalupe Gil Pabón	38251498	Músico de Banda, Código 4055, Grado 15	Ministerio de Cultura
14	Carlos Alonso Gélvez Rángel	19341171	Músico de Banda, Código 4055, Grado 13	Ministerio de Cultura
15	Jairo Guillermo Garibello Flórez	14231409	Músico de Banda, Código 4055, Grado 14	Ministerio de Cultura
16	Jesús Garzón Solano	19457511	Músico de Banda, Código 4055, Grado 14	Ministerio de Cultura
17	Eduardo García Perdomo	79445675	Técnico Operativo, Código 3132, Grado 17	Ministerio de Cultura
18	Diego Javier Monsalve Folleco	13012698	Músico de Banda, Código 4055, Grado 15	Ministerio de Cultura
19	Rosalba Martínez Álvarez	25231328	Secretaria Ejecutiva, Código 5040, Grado 13	Ministerio de Cultura
20	Diego Cristian Martínez Sanmartín	19146770	Auxiliar Administrativo, Código 5120, Grado 09	Ministerio de Cultura
21	Esteban Gómez Plazas	79041329	Operario Calificado, Código 6000, Grado 09	Ministerio de Cultura
22	Francisco Gómez Gómez	79456878	Músico de Banda, Código 4055, Grado 15	Ministerio de Cultura
23	Federico Francisco Gómez Saavedra	79543251	Músico de Banda, Código 4055, Grado 13	Ministerio de Cultura
24	Gilberto Antonio Granados Londoño	19145158	Músico de Banda, Código 4055, Grado 15	Ministerio de Cultura
25	Clara Mercedes Guevara Díaz	41691965	Músico de Banda, Código 4055, Grado 14	Ministerio de Cultura
26	Carlos Arturo Gutiérrez Madroñedo	19387485	Auxiliar Administrativo, Código 5120, Grado 13	Ministerio de Cultura
27	Albano Rafael Hernández Ortega	19075265	Músico de Banda, Código 4055, Grado 13	Ministerio de Cultura
28	Ana Mercedes León González	41653224	Auxiliar Administrativo, Código 5120, Grado 11	Ministerio de Cultura
29	Octavio Losada Trujillo	12130473	Músico de Banda, Código 4055, Grado 13	Ministerio de Cultura
30	Alexander Márquez Ríos	79554836	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 16	Ministerio de Cultura
31	María Clemencia Ramírez Lamus	41697818	Investigador Científico, Código 3000, Grado 14	Ministerio de Cultura
32	María Nury Polanía Vargas	36181986	Músico de Banda, Código 4055, Grado 15	Ministerio de Cultura
33	Yeimy Maritza Patiño Arias	52472284	Secretario Ejecutivo, Código 5040, Grado 16	Ministerio de Cultura
34	Marco Tulio Parra Ramírez	17168934	Músico de Banda, Código 4055, Grado 14	Ministerio de Cultura
35	Martha Lucía Ospina Jiménez	39522985	Profesional Universitario, Código 3020, Grado 08	Ministerio de Cultura
36	Viviana Patricia Ortiz Monsalve	51942839	Profesional Especializado, Código 3010, Grado 15	Ministerio de Cultura

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Empleo	Entidad
37	Clodosbinda Orjuela Ladino	41603580	Auxiliar de Servicios Generales, Código 5335, Grado 07	Ministerio de Cultura
38	Luz Edith Ochoa Tabares	52225164	Secretario Ejecutivo, Código 5040, Grado 20	Ministerio de Cultura
39	Elizabeth Navarro Díaz	41754826	Secretario Ejecutivo, Código 5040, Grado 13	Ministerio de Cultura
40	Jaime Rojas	17141778	Músico de Banda, Código 4055, Grado 15	Ministerio de Cultura
41	Marta Janet Rodríguez Peña	52172493	Auxiliar Administrativo, Código 5120, Grado 13	Ministerio de Cultura
42	María Eugenia Rodríguez	39610876	Secretario Ejecutivo, Código 5040, Grado 19	Ministerio de Cultura
43	José de Jesús Rodríguez Segura	17309638	Músico de Banda, Código 4055, Grado 15	Ministerio de Cultura
44	Edwin Alberto Rodríguez Sarmiento	11451293	Músico de Banda, Código 4055, Grado 13	Ministerio de Cultura
45	Rosario Rizo Navarro	60280764	Profesional Especializado, Código 3010, Grado 20	Ministerio de Cultura
46	Celina del Carmen Rincón Jaimes	51958488	Profesional Especializado, Código 3010, Grado 19	Ministerio de Cultura
47	Francia Elena Restrepo Espinosa	31168782	Músico de Banda, Código 4055, Grado 15	Ministerio de Cultura
48	Carlos Alberto Ramírez Baquero	79450000	Músico de Banda, Código 4055, Grado 14	Ministerio de Cultura
49	Carmen Adriana Reyes Romero	52116815	Asistente Administrativo, Código 4140, Grado 14	Ministerio de Cultura
50	Sandra Lilibiana Sichaca Cuervo	40032298	Músico de Banda, Código 4055, Grado 15	Ministerio de Cultura
51	Claudia Patricia Sandoval Orozco	51983216	Profesional Universitario, Código 3020, Grado 13	Ministerio de Cultura
52	Juan Carlos Sánchez Chaparro	79443708	Músico de Banda, Código 4055, Grado 14	Ministerio de Cultura
53	Wilson Alberto Sánchez Camargo	79379825	Técnico Operativo, Código 3132, Grado 12	Ministerio de Cultura
54	Cesar Mauricio Roldán Dueñas	11186655	Técnico Operativo, Código 4080, Grado 17	Ministerio de Cultura
55	Leonardo Arturo Romero Galavis	19403298	Técnico Operativo, Código 4080, Grado 09	Ministerio de Cultura
56	Inés Edith Roncancio Guzmán	39759034	Profesional Universitario, Código 3020, Grado 13	Ministerio de Cultura
57	Flor Zulián Salamanca Díaz	51598681	Asesor, Código 1020, Grado 15	Ministerio de Cultura
58	Bernarda Saldaña García	41455385	Auxiliar Administrativo, Código 5120, Grado 11	Ministerio de Cultura
59	Héctor Alexander Sanabria Agudelo	93378204	Músico de Banda, Código 4055, Grado 15	Ministerio de Cultura
60	Ángel Custodio Silva León	17179859	Profesional Universitario, Código 3020, Grado 08	Ministerio de Cultura
61	Juan Carlos Téllez Barragán	79341773	Profesional Especializado, Código 3010, Grado 15	Ministerio de Cultura
62	Martha Cristina Tibocho Mujica	52105727	Auxiliar Administrativo, Código 5120, Grado 10	Ministerio de Cultura
63	Ana Mariela Zuluaga García	37793072	Director de Museo o de Teatro o de Coro o Cultural, Código 2090, Grado 24	Ministerio de Cultura
64	Gerardo Zambrano Serrano	19304044	Músico de Banda, Código 4055, Grado 14	Ministerio de Cultura

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Empleo	Entidad
65	Olga Lucía Vergara Pinto	52644562	Técnico Operativo, Código 4080, Grado 16	Ministerio de Cultura
66	José Anuar Velasco	19219659	Auxiliar de Servicios Generales, Código 5335, Grado 07	Ministerio de Cultura
67	Demetrio Vallejo Murillo	14979724	Instructor Auxiliar, Código 4130, Grado 04	Ministerio de Cultura
68	Blanca Patricia del Carmen Tovar Rojas	41750163	Investigador Científico , Código 3000, Grado 23	Ministerio de Cultura
69	Yolanda Torres Cuellar	51731802	Secretaria, Código 5140, Grado 13	Ministerio de Cultura
70	José Luis Torres Gutiérrez	19408529	Músico de Banda, Código 4055, Grado 15	Ministerio de Cultura
71	Gloria Isabel de las Mercedes Ocampo Arango	32413354	Jefe de Sección, Código 2075, Grado 05	Ministerio de Cultura
72	Graciela del Carmen Bejarano Beltrán	20585285	Auxiliar, Código 505100, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
73	María Consuelo Baquero Agudelo	20617454	Secretaria, Código 505130, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
74	Gloria Gutiérrez Escobar	24570513	Auxiliar de Enfermería, Código 505200, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
75	Adán Ayala	3247846	Ayudante Señalización, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Villavicencio
76	Teresa Jiménez Betancurt	24326495	Auxiliar, Código 505100, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
77	Ernesto Acuña Rosas	19426091	Coordinador, Código 501, Grado 12	Alcaldía de Villavicencio
78	María Helena Hernández Jaramillo	24306183	Bacteriólogo, Código 503245, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
79	Gonzalo Antonio Murillo Lopera	8285689	Operario e Bombeo, Sin Código, Sin Grado	Personería de Remedios
80	Selwyn Humberto Herrera Carrillo	19398069	Coordinador de Área, Código 3120, Grado 07	Beneficencia de Cundinamarca
81	Lucía Monroy Rodríguez	20631677	Secretaria, Código 505130, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
82	Tito Julio Lombana Rivera	2953997	Asistente Administrativo, Código 504125, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
83	Héctor Augusto Almanza Acosta	3016080	Jefe de Sección, Código 502110, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
84	Nicanor Torres Fernández	3044423	Profesional Universitario, Código 503100, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
85	Daniel Alfonso Rodríguez Neisa	3178809	Asistente Administrativo, Código 504125, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
86	María Luisa Rodríguez López	20713983	Auxiliar de Enfermería, Código 505200, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
87	María Dolores Romero	20791786	Auxiliar de Enfermería, Código 505200, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
88	Ana Sofía Roldán López	20792108	Auxiliar de Enfermería, Código 505200, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
89	Abimael Castillo Esmith	3757241	Médico General, Código 503215, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
90	Vilma María del Pilar Nieto Marín	20793602	Secretario Ejecutivo, Código 505135, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
91	Carmen Noredis Moreno Hernández	20886126	Auxiliar, Código 505100, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
92	Herminda González Rodríguez	20944856	Auxiliar de Enfermería, Código 505200, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Empleo	Entidad
93	Luis Alberto Valero González	11382922	Técnico, Código 504100, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
94	Carmen Amparo González Mayorga	20945127	Auxiliar de Enfermería, Código 505200, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
95	José Manuel Sánchez Rodríguez	17079159	Jefe de Grupo, Código 502100, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
96	Julio César Rodríguez Rodríguez	17127272	Coordinador de Área , Código 503120, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
97	Eusebio Manuel Cabrales Calderin	6868124	Auxiliar de Servicios Generales, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Montería
98	Félix Francisco Argumedo Villadiego	6866505	Albañil Plomero, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Montería
99	Miguel Rafael Gómez Sánchez	6867111	Auxiliar de Contabilidad, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Montería
100	Gloria Isabel Gutiérrez Garzón	20945465	Auxiliar de Enfermería, Código 505200, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
101	Carmenza Meneses Bernal	20945968	Auxiliar de Enfermería, Código 505200, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
102	María de Jesús Puentes Torres	20946480	Auxiliar de Enfermería, Código 505200, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
103	José Alejandro Vásquez Palacio	98590671	Coordinador de Sistemas, Sin Código, Sin Grado	Personería de Remedios
104	Lilia Jesús Badillo Alonso	21014232	Auxiliar de Enfermería, Código 505200, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
105	Luz Marina Rocha Carrillo	21057012	Coordinador de Área , Código 503120, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
106	Gloria Amparo Barrantes Barrantes	21057954	Técnico, Código 504100, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
107	Nohra Rodríguez Díaz	21066521	Odontólogo, Código 503230, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
108	Soledad Efigenia Cárdenas Sastoque	21068746	Médico Especialista, Código 503225, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
109	Guillermo Alonso Hernández Bayona	19136005	Médico Especialista, Código 503225, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
110	Lucía Lagos Marín	21101549	Auxiliar de Laboratorio Clínico, Código 505225, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
111	Pablo Roberto Roberto	19316543	Auxiliar de Enfermería, Código 505200, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
112	Celmira Fandiño Obando	21108796	Auxiliar de Enfermería, Código 505200, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
113	Miguel Antonio Moreno Bonilla	19340539	Auxiliar, Código 505100, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
114	Flor Alba Rojas Rojas	21109558	Auxiliar, Código 505165, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
115	Luis Mario Martínez Ruge	19375240	Auxiliar, Código 505100, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
116	Luis Antonio González Poveda	19377534	Asistente Administrativo, Código 504125, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
117	Rigoberto Martínez Carrión	19381584	Asistente Administrativo, Código 504125, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
118	Guillermo León Villegas Canal	19400624	Asistente Administrativo, Código 504125, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
119	Teresa Andrade Guzmán	21264624	Supervisor Auxiliar , Código 505115, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
120	Libardo Méndez Rodríguez	19417911	Técnico en Salud Ocupacional, Código 504225, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Empleo	Entidad
121	Beatriz Martínez Murcia	20389714	Auxiliar de Enfermería, Código 505200, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
122	Carmenza González Espejo	20390298	Técnico, Código 504100, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
123	María Carlina Huérfano Barbosa	20474813	Auxiliar de Enfermería, Código 505200, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
124	Ismenia Cubillos Urazan	20475072	Auxiliar de Enfermería, Código 505200, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
125	María Elena Fernández Méndez	20565861	Secretaria, Código 505130, Sin Grado	Beneficencia de Cundinamarca
126	Dagoberto Roperó Sánchez	1733864	Agente de Tránsito, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Ocaña
127	Justiniano Gómez Velasco	4243093	Agente de Tránsito, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Ocaña
128	Luis Carlos Rizo Bayona	5465713	Secretario Ejecutivo, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Ocaña
129	Rómulo Alberto Meza Cairuz	13355353	Agente de Tránsito, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Ocaña
130	Ceferino Suárez Tovar	79158329	Conductor Mecánico, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Mesetas
131	Dimes Poveda Delgado	79458645	Conductor, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Mesetas
132	María Nelly Orozco Ortiz	25126417	Secretario, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Mesetas
133	Cenelia Martínez Montenegro	40271540	Secretario, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Mesetas
134	Héctor Julio Jaime Sanjuán	13355767	Músico, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Ocaña
135	Jesús Antonio Quintero	13356906	Músico, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Ocaña
136	Jesús Alfonso Jaime Barbosa	13358128	Músico, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Ocaña
137	Ángel María Urquijo López	13358659	Auxiliar Administrativo, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Ocaña
138	Miguel Alonso Salazar Vila	13359764	Auxiliar Administrativo, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Ocaña
139	Orlando Carrascal Zorrilla	13360392	Auxiliar Administrativo, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Ocaña
140	William López Salamanca	86047069	Conductor Mecánico, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Mesetas
141	Hugo Alejandro Corrales Villoria	79122041	Profesional Universitario, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Mesetas
142	Ángel Miguel García López	13360423	Coordinador, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Ocaña
143	Doris Hernández Hernández	52204465	Auxiliar Contable, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Mesetas
144	Carlos Arturo Álvarez Álvarez	13361469	Auxiliar Administrativo, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Ocaña
145	Marlén Rueda Álvarez	46640031	Secretaria, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Mesetas
146	Martha Sandra Mora Castro	40412932	Secretaria, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Mesetas
147	Nelcy Álviz Londoño	40271305	Secretario, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Mesetas
148	Sara María Roncancio Flórez	40270400	Auxiliar de Servicios Generales, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Mesetas

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Empleo	Entidad
149	Nicanor Cárdenas Muñoz	19329079	Ingeniero Agrónomo, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Mesetas
150	Miguel Bocanegra Rodríguez	17313938	Almacenista, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Mesetas
151	William Jiménez Aguilar	7827472	Asistente de Presupuesto, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Mesetas

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar por intermedio de la Secretaría General de la CNSC, el contenido de la presente Resolución a los ex servidores públicos que se relacionan a continuación, entregando copia íntegra y gratuita de la misma, así:

No.	Servidor Publico	Dirección de Notificación
1	Eduardo Forero Lloreda	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
2	Eugenio Flórez Moncada	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
3	Álvaro Flórez Moncada	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
4	Braida Elena Enciso Ramos	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
5	Ciro Hernando Echeverría Ovalle	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
6	Doris Lucila de la Hoz Rosado	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
7	Mery Ángel Cuellar Díaz	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
8	Clara Elena Chaparro Velandia	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
9	José Francisco Castro Dussán	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
10	María Isabel Gómez Chaves	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
11	Juan de Jesús Gómez Garzón	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
12	Jorge Eliecer Gómez Rico	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
13	Guadalupe Gil Pabón	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
14	Carlos Alonso Gélvez Rángel	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
15	Jairo Guillermo Garibello Flórez	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
16	Jesús Garzón Solano	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
17	Eduardo García Perdomo	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
18	Diego Javier Monsalve Folleco	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
19	Rosalba Martínez Álvarez	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
20	Diego Cristian Martínez Sanmartín	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
21	Esteban Gómez Plazas	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
22	Francisco Gómez Gómez	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
23	Federico Francisco Gómez Saavedra	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
24	Gilberto Antonio Granados Londoño	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
25	Clara Mercedes Guevara Díaz	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
26	Carlos Arturo Gutiérrez Madroñedo	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
27	Albano Rafael Hernández Ortega	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
28	Ana Mercedes León González	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
29	Octavio Losada Trujillo	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
30	Alexander Márquez Ríos	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
31	María Clemencia Ramírez Lamus	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Publico	Dirección de Notificación
32	María Nury Polanía Vargas	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
33	Yeimy Maritza Patiño Arias	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
34	Marco Tulio Parra Ramírez	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
35	Martha Lucía Ospina Jiménez	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
36	Viviana Patricia Ortiz Monsalve	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
37	Clodosbinda Orjuela Ladino	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
38	Luz Edith Ochoa Tabares	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
39	Elizabeth Navarro Díaz	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
40	Jaime Rojas	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
41	Marta Janet Rodríguez Peña	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
42	María Eugenia Rodríguez	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
43	José de Jesús Rodríguez Segura	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
44	Edwin Alberto Rodríguez Sarmiento	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
45	Rosario Rizo Navarro	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
46	Celina del Carmen Rincón Jaimés	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
47	Francia Elena Restrepo Espinosa	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
48	Carlos Alberto Ramírez Baquero	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
49	Carmen Adriana Reyes Romero	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
50	Sandra Liliana Sichaca Cuervo	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
51	Claudia Patricia Sandoval Orozco	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
52	Juan Carlos Sánchez Chaparro	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
53	Wilson Alberto Sánchez Camargo	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
54	Cesar Mauricio Roldán Dueñas	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
55	Leonardo Arturo Romero Galavis	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
56	Inés Edith Roncancio Guzmán	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
57	Flor Zulián Salamanca Díaz	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
58	Bernarda Saldaña García	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
59	Héctor Alexander Sanabria Agudelo	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
60	Ángel Custodio Silva León	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
61	Juan Carlos Téllez Barragán	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
62	Martha Cristina Tibocho Mujica	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
63	Ana Mariela Zuluaga García	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
64	Gerardo Zambrano Serrano	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
65	Olga Lucía Vergara Pinto	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
66	José Anuar Velasco	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
67	Demetrio Vallejo Murillo	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
68	Blanca Patricia del Carmen Tovar Rojas	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
69	Yolanda Torres Cuellar	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
70	José Luis Torres Gutiérrez	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
71	Gloria Isabel de las Mercedes Ocampo Arango	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Publico	Dirección de Notificación
72	Graciela del Carmen Bejarano Beltrán	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
73	María Consuelo Baquero Agudelo	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
74	Gloria Gutiérrez Escobar	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
75	Adán Ayala	Calle 13A No. 40A-09 San Antonio Villavicencio, Meta
76	Teresa Jiménez Betancurt	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
77	Ernesto Acuña Rosas	Calle 39 No.20C-23 Jordán Villavicencio, Meta
78	María Helena Hernández Jaramillo	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
79	Gonzalo Antonio Murillo Lopera	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
80	Selwyn Humberto Herrera Carrillo	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
81	Lucía Monroy Rodríguez	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
82	Tito Julio Lombana Rivera	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
83	Héctor Augusto Almanza Acosta	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
84	Nicanor Torres Fernández	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
85	Daniel Alfonso Rodríguez Neisa	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
86	María Luisa Rodríguez López	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
87	María Dolores Romero	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
88	Ana Sofía Roldán López	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
89	Abimael Castillo Esmith	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
90	Vilma María del Pilar Nieto Marín	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
91	Carmen Noredis Moreno Hernández	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
92	Herminda González Rodríguez	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
93	Luis Alberto Valero González	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
94	Carmen Amparo González Mayorga	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
95	José Manuel Sánchez Rodríguez	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
96	Julio César Rodríguez Rodríguez	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
97	Eusebio Manuel Cabrales Calderin	Calle 21 No. 14-12 Montería, Córdoba
98	Félix Francisco Argumedo Villadiego	Calle 52 No. 14-5 Montería, Córdoba
99	Miguel Rafael Gómez Sánchez	Calle 46 No. 14 F1 Montería, Córdoba
100	Gloria Isabel Gutiérrez Garzón	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
101	Carmenza Meneses Bernal	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
102	María de Jesús Puentes Torres	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
103	José Alejandro Vásquez Palacio	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
104	Lilia Jesús Badillo Alonso	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
105	Luz Marina Rocha Carrillo	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
106	Gloria Amparo Barrantes Barrantes	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
107	Nohra Rodríguez Díaz	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
108	Soledad Efigenia Cárdenas Sastoque	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
109	Guillermo Alonso Hernández Bayona	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
110	Lucía Lagos Marín	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
111	Pablo Roberto Roberto	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Publico	Dirección de Notificación
112	Celmira Fandiño Obando	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
113	Miguel Antonio Moreno Bonilla	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
114	Flor Alba Rojas Rojas	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
115	Luis Mario Martínez Ruge	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
116	Luis Antonio González Poveda	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
117	Rigoberto Martínez Carrión	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
118	Guillermo León Villegas Canal	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
119	Teresa Andrade Guzmán	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
120	Libardo Méndez Rodríguez	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
121	Beatriz Martínez Murcia	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
122	Carmenza González Espejo	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
123	María Carlina Huérfano Barbosa	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
124	Ismenia Cubillos Urazan	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
125	María Elena Fernández Méndez	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
126	Dagoberto Roperó Sánchez	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
127	Justiniano Gómez Velasco	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
128	Luis Carlos Rizo Bayona	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
129	Rómulo Alberto Meza Cairuz	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
130	Ceferino Suárez Tovar	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
131	Dimes Poveda Delgado	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
132	María Nelly Orozco Ortiz	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
133	Cenelia Martínez Montenegro	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
134	Héctor Julio Jaime Sanjuán	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
135	Jesús Antonio Quintero	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
136	Jesús Alfonso Jaime Barbosa	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
137	Ángel María Urquijo López	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
138	Miguel Alonso Salazar Vila	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
139	Orlando Carrascal Zorrilla	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
140	William López Salamanca	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
141	Hugo Alejandro Corrales Villoria	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
142	Ángel Miguel García López	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
143	Doris Hernández Hernández	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
144	Carlos Arturo Álvarez Álvarez	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
145	Marlén Rueda Álvarez	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
146	Martha Sandra Mora Castro	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
147	Nelcy Álviz Londoño	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
148	Sara María Roncancio Flórez	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
149	Nicanor Cárdenas Muñoz	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
150	Miguel Bocanegra Rodríguez	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
151	William Jiménez Aguilar	No registra dirección, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

PARÁGRAFO: De no ser posible la notificación personal, deberá realizarse por aviso, con fundamento en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar por intermedio de la Secretaría General de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el contenido de la presente Resolución a los Jefes de Personal o quienes hagan sus veces en las siguientes entidades, entregando copia íntegra y gratuita de la misma, así:

No.	Entidad	Dirección de Notificación
1	Alcaldía de Mesetas	secretariadegobierno@mesetas-meta.gov.gov
2	Alcaldía de Montería	rhumanos@monteria.gov.co
3	Alcaldía de Ocaña	talentohumano@ocana-nortedesantander.gov.co
4	Alcaldía de Villavicencio	personal@villavicencio.gov.co
5	Beneficencia de Cundinamarca	jjpena@cundinamarca.gov.co
6	Ministerio de Cultura	acruz@mincultura.gov.co
7	Personería de Remedios	gobierno@remedios-antioquia.gov.co

PARÁGRAFO: De no ser posible la notificación personal, deberá realizarse por aviso, con fundamento en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO.- Contra el presente acto administrativo procede Recurso de Reposición, del cual podrá hacerse uso por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso según el caso, de conformidad con lo previsto en el artículo 76 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El recurso de reposición podrá ser radicado en la sede de la CNSC ubicada en la Carrera 16 No. 96 - 64, Piso 7, de la ciudad Bogotá D.C. o a través del correo electrónico atencionalciudadano@cncs.gov.co, o de la página www.cncs.gov.co, enlace Ventanilla Única.

ARTÍCULO QUINTO.- La decisión contenida en la presente resolución cobrará firmeza de forma individual una vez surtidos los eventos previstos en el artículo 87 numerales 2, 3 y 4 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SEXTO.- La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 02 de Junio de 2021


WILSON MONROY MORA

Director de Administración de Carrera Administrativa

Aprobó: Luz Adriana Giraldo Quintero –DACA – RPCA – Simo 4.0
Revisó: Daniel Felipe Díaz Guevara – DACA – Simo 4.0
Revisó: Hanna Ferrucho Rodríguez – DACA – RPCA – Simo 4.0
Proyectó: Tatiana Orozco Mejía – DACA – RPCA – Simo 4.0